

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de junio de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la Resolución de 28 de junio de 2021 de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada otorgada a Exlabesa Extrusión Padrón, S.L. para la fábrica de extrusión y anodizado de perfiles de aluminio (centro Rois) situada en el municipio de Padrón (número de registro AAI: 2006/0285_NAA/IPPC_148).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de extrusión y anodizado de perfiles de aluminio (centro Rois)	Procedimiento: modificación sustancial y no sustancial de la autorización ambiental integrada y ampliación de códigos LER
Titular: Exlabesa Extrusión Padrón, S.L.	Expedientes: 2020-IPPC-M-124, 2020-IPPC-M-158 y 2021-IPPC-M-19
Localización: municipio de Padrón (A Coruña)	Nº registro AAI: 2006/0285_NAA/IPPC_148

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o, presencialmente, en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivenda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 30 de junio de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

